

Concurso:

Objeto: Contratación de los servicios de "Mailing" para la campaña turística y comercial de La Rioja "Un motivo más para visitarnos".

Presupuesto de contrata: Dos millones novecientos setenta y tres mil pesetas (2.973.000 Pts.).

Fianza provisional: Cincuenta y nueve mil cuatrocientas sesenta pesetas (59.460 Pts.).

Plazo de entrega: Antes del día 1 de octubre de 1986.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 25 de agosto de 1986.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 26 de agosto del año en curso, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, a 30 de julio de 1986.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

AYUNTAMIENTO DE BADARAN

Suspensión de la subasta de las obras de readaptación del Frontón Municipal
V.A.476

Por no haber obtenido el Proyecto de Readaptación del Frontón Municipal la aprobación de la Oficina Técnica de la C.O.T.Y.M.A. dentro de los plazos previstos para contratar, queda suspendida la contratación por subasta de estas obras anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 78 de 3 de julio de 1986.

Badarán, a 21 de julio de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BERCEO

Subasta de las obras de reforma de la Casa Consistorial
V.A.486

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 24 de julio de 1986, Pliego de Cláusulas económico-administrativas, que ha de regir en la subasta de las obras de "Reforma Casa Consistorial" se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Reforma de la Casa Consistorial en el municipio de Berceo, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. Salvador Martínez Guevara.

Tipo: 3.934.613 Pts. a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en un plazo de tres meses.

Pago: Con cargo a la partida 611 del Presupuesto Ordinario.

Fianza provisional: 79.000 Pts. Fianza definitiva, 5% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 14 horas, durante el plazo de diez días desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a tenor de lo dispuesto en el artículo 116 del R.D. Legislativo 781/86, el 18 de abril.

En la Secretaría del Ayuntamiento se halla el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

La apertura de proposiciones se hará en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 12 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., con D.N.I. nº ..., expedido en ..., con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acredita por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de "Reforma Casa Consistorial" de Berceo en el precio de ... (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Berceo, 26 de julio de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HUERCANOS

Subasta de las obras de reforma del Cementerio
V.A.477

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 de julio de 1986 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "Reformas varias en Cementerio", se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas Reformas varias en Cementerio con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. Marcelino Magaña Izco.

Tipo: 5.798.247 Pts., a la baja. Dicho precio incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido, tal como establece el artículo 25 de su Reglamento.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Pago: Con cargo a la partida 612.7 del Presupuesto Municipal Único para el ejercicio de 1986.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional: 115.965 Pts. Fianza definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acredita por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de "Reformas varias en Cementerio" en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Huércanos, a 24 de julio de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA

Subasta de la báscula sustituida
V.A.478

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de Villamediana de Iregua con fecha 5 de junio de 1986 el Pliego de Condiciones para vender mediante subasta la báscula municipal sustituida se expone dicho Pliego durante ocho días hábiles a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente, y en base al art. 122-2 del R.D. Legislativo 781/1986, se publica dentro del plazo de la exposición anterior el anuncio de subasta que sigue, con el efecto de que la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra referido Pliego de Condiciones.

Objeto de la subasta: Venta de una báscula municipal usada y desmontada.

Tipo de licitación: Ciento cincuenta mil pesetas.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones podrá ser examinado.

Garantías: Para poder concurrir a la subasta hay que depositar en la Caja Municipal el 4% del tipo, o sea, seis mil pesetas, en concepto de garantía provisional. La Garantía definitiva es el 8% del precio de adjudicación.

proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará el lema: Proposición para tomar parte en la subasta/venta de la Báscula Municipal Vieja y que serán entregadas en la Secretaría del Ayuntamiento cualquier día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo: D. ..., con domicilio en ... y D.N.I. nº ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar toma parte en la subasta para la compraventa de la Báscula Municipal Vieja a cuyos efectos hace constar que:

a) Ofrece precio de ... (en cifra)

b) No se halla incurso en ninguna de las causas legales de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración Pública y no es deudor a la Hacienda Pública.

c) Acepta cuantas obligaciones y condiciones emanan de los Pliegos de la subasta.

d) Se obliga al pago de las tasas establecidas, anuncios y gastos relacionados con el expediente y posterior contrato.

e) Acompaña Documento Nacional o fotocopia compulsada del mismo.

f) Acompaña resguardo acreditativo de haber efectuado la constitución de la garantía provisional.

g) Acompaña poder notarial (para supuesto de representación de otra persona).

Pago: El adjudicatario deberá ingresar el importe del precio de adjudicación en la Caja Municipal en el plazo de quince días hábiles a partir de la notificación al mismo de la adjudicación.